

# Populismo

Aunque el populismo es uno de los conceptos políticos más empleados en nuestra época, suele decirse que también es uno de los más escasamente comprendidos (Taggart 2002, 62), y hay incluso quien cree que está rodeado de un “completo caos conceptual” (Müller 2016, 11). También hay quien ha intentado clasificar diferentes aproximaciones al populismo (véase especialmente Taggart 2000, 10-22; también Panizza 2005, 2-3; Rovira Kaltwasser 2012, 186-96; Weyland 2017, 51-55). Sin embargo, lo cierto es que el principal consenso académico sobre el populismo es, precisamente, que no hay ningún gran consenso sobre lo que pueda ser el populismo. Por eso hay quien dice que el populismo es un ejemplo paradigmático de lo que Gallie (1955) denominó “conceptos esencialmente controvertidos” (Weyland 2001; Mudde y Rovira Kaltwasser 2013; 2017).

Semejantes dificultades para acordar una definición permiten explicar por qué prácticamente cualquier texto académico sobre el populismo empieza advirtiendo que en este debate hay que andar con pies de plomo. Así las cosas, esta entrada no aspira a ofrecer ninguna definición concluyente del populismo (para intentos de ese tipo, véase Mansbridge y Macedo 2019 o Urbinati 2019b). Cada sección tiene una aspiración más modesta. La primera identifica algunas dificultades que complican la comprensión y definición del populismo. La segunda sección presenta dos rasgos en los que, a pesar de las discrepancias, la mayoría de las definiciones del populismo coinciden. La tercera ofrece una reconstrucción sintética de la teoría populista desarrollada por Laclau y Mouffe –dos de los teóricos más influyentes tanto política como académicamente.

## 1. Dificultades

Varios factores complican la comprensión y definición del populismo. Esta sección presenta los seis más obvios e importantes.

### 1.1. Polisemia

La primera dificultad es la aparente polisemia del término “populismo”, que a lo largo de la historia ha significado cosas distintas (Vergara 2020) y que ahora sirve como un “atrapalotodo” (Canovan 2005, 77) capaz de nombrar aparentemente cualquier partido o movimiento político. Así, parece como si “casi cualquier cosa, tanto de izquierda como de derecha, democrática, antidemocrática, liberal, antiliberal, pueda ser llamada populista” (Müller 2016, 11).

### 1.2. Connotaciones negativas

La segunda dificultad es que el término “populismo” tiene connotaciones negativas. De hecho, junto al consenso sobre la falta de una definición consensuada, un segundo consenso relativamente amplio es que el populismo, signifique lo que signifique, es algo malo. A menudo percibido como una patología de (o una amenaza para) la democracia, el populismo suele asociarse a un estilo de hacer política que atenta contra las normas de cordialidad propias de la esfera pública (Moffitt y Tormey 2014) y a un discurso simplista y engañoso (Block y Negrine 2017). Prueba de estas malas connotaciones es el hecho de que el término “populista” se use más a menudo *despectivamente* –esto es, como un insulto que descalifica, marca y estigmatiza– que *descriptivamente* –como un concepto que simplemente pretende nombrar una parte de la realidad (Urbinati 2019a, 2).

Estas dos primeras dificultades –la polisemia y las connotaciones negativas– hacen del término “populista” una herramienta política muy potente, puesto que le dotan de una gran capacidad para dañar la reputación de líderes y movimientos políticos. Cualquiera puede ser acusado de populista, con el estigma que eso conlleva, sin que esa acusación sea fácil de desestimar, pues ¿cómo se puede demostrar que no se es algo que, en sí mismo, permanece indefinido?

### 1.3. ¿Derecha o izquierda?

La tercera dificultad para entender y definir el populismo es la aparente afinidad natural que el populismo tiene con posturas políticas totalmente enfrentadas. El populismo suele asociarse al conservadurismo, al nativismo y a la (extrema) derecha (véase por ejemplo, Wolkenstein 2015), pero también hay quien lo asocia a posturas progresistas o de (extrema) izquierda (por ejemplo, Laclau y Mouffe 1987).

Sorprendentemente, no parece haber un término medio al respecto, ya que cada cual suele asumir –a menudo implícitamente– que por su naturaleza el populismo encaja mejor en el extremo del espectro político al que lo asocia, ya sea la derecha o la izquierda. Esta aparente afinidad natural del populismo con posiciones políticas tan dispares podría explicarse, al menos en parte, por su carácter fundamentalmente formal (véase sec. 2.1).

### 1.4. ¿Democracia o autoritarismo?

La cuarta dificultad es que el populismo también parece tener afinidades naturales tanto con posturas democráticas como con posturas antidemocráticas. Müller (2016, 11), por ejemplo, dice que “el populismo puede verse igualmente como *amigo* y como *enemigo* de la democracia”, y Rovira Kaltwasser (2012) entiende que el populismo es tanto una “amenaza” para la democracia como un “correctivo” de sus deficiencias.

En este caso la comunidad académica tampoco está equitativamente dividida. El anti-populismo es la posición académica “por defecto” (Moffitt 2018, 5), ya que mayoría de académicos creen que el populismo socava los valores, las instituciones y/o las actitudes necesarias para el buen funcionamiento de la democracia. Así, por ejemplo, Badano y Nuti (2018) entienden que el populismo merma la capacidad de la ciudadanía para entender y aceptar los puntos de vista ajenos y, por tanto, para alcanzar acuerdos mediante la deliberación democrática. Sin embargo, existe una minoría –liderada por Mouffe y Laclau– que no sólo considera el populismo como compatible con la democracia, sino que además lo ve como la *mejor* manera de hacer política democrática (véase también Fernández Liria 2016).

La relación aparentemente contradictoria entre el populismo y la democracia podría explicarse también por el carácter formal del primero (sec. 2). No obstante, Abts y Rummens (2007) han ofrecido otra explicación interesante. Su “enfoque de los dos pilares” entiende que nuestras democracias constitucionales constan de un pilar *democrático* –constituido por la soberanía y la participación popular– y otro pilar *constitucional* –constituido por los derechos individuales y el estado de derecho. Desde este enfoque, el populismo podría interpretarse como una praxis política que aspira a fortalecer el pilar democrático sin prestar mucha atención al pilar constitucional. Por eso, cuando las democracias constitucionales son poco participativas, el populismo puede ser visto como un “amigo” o un “correctivo” de la democracia (constitucional), ya que contribuiría a reestablecer el equilibrio entre sus dos pilares. Sin embargo, cuando la democracia constitucional está bien equilibrada, el populismo puede ser visto como un “enemigo” de, o una “amenaza” para, la democracia (constitucional), ya que su énfasis en la participación y la soberanía popular tiende a socavar los derechos individuales y el estado de derecho.

### 1.5. ¿Populismo o democracia radical?

Las secciones previas (1.1-1.4) se refieren a dificultades *conceptuales*, es decir, a problemas para determinar lo que significa el término “populismo”. En cambio, la quinta dificultad es *terminológica*, y es que –especialmente en ámbitos académicos– a menudo las ideas y teorías de corte populista son nombradas con términos diferentes. Es decir, que se emplean palabras distintas para nombrar lo que, a grandes rasgos, podrían considerarse distintas variantes del (o aproximaciones al) populismo.

En general, el término “populismo” es preferido por quienes lo critican –aunque, por supuesto, existen excepciones (notablemente, Laclau). Sin embargo, es más frecuente que quienes defienden tesis populistas empleen términos como política (o democracia) “radical”. Por ejemplo, Mouffe, que sistemáticamente ha utilizado conceptos populistas a lo largo de sus obras, rara vez ha presentado su enfoque como populista, prefiriendo términos como “democracia agonista” o “democracia radical”. De hecho, sólo recientemente se ha presentado a sí misma explícitamente como defensora del populismo –eso sí, de izquierdas (Mouffe 2019).

Probablemente, el uso de términos alternativos se deba al deseo de quienes adoptan posturas

próximas al populismo de evitar las connotaciones negativas del término. En cualquiera caso, lo cierto es que términos como “democracia radical” y “política agonista” suelen nombrar posturas que, a grandes rasgos, podríamos considerar populistas y, más específicamente, populistas *de izquierdas* (sobre democracia radical, véase Sánchez Santiago 2024).

### 1.6. Dos enfoques

La sexta y última dificultad para entender y definir el populismo es la discrepancia en los enfoques académicos.

Por un lado, distintas disciplinas adoptan enfoques diferentes. Como dice Urbinati (2019a, 7), se puede estudiar *qué es* el populismo –es decir, “si es una ideología ‘delgada’, una mentalidad, una estrategia o un estilo”– o *qué hace* el populismo –es decir, “cómo cambia o reconfigura los procedimientos e instituciones de la democracia representativa”. Mientras la filosofía política se centra en lo primero, las ciencias sociales se centran en lo segundo.

Al mismo tiempo, quienes se centran en estudiar lo que *hace* el populismo suelen tener una visión negativa del mismo, y sus estudios empíricos tratan de mostrar cómo los populismos distorsionan la democracia –por ejemplo, generando formas de liderazgo autoritario (Diehl 2018) o alterando el orden constitucional (Blokker 2018). En cambio, quienes se centran en definir lo que *es* el populismo suelen ser simpatizantes que defienden el populismo por su valor democrático e igualitario (Vergara 2020).

El resultado de esta doble división es una notable diferencia entre los estudios empíricos y los estudios teóricos. Mientras los primeros tienden a describir una práctica con *consecuencias indeseables*, los segundos tienden a definir una teoría con *principios valiosos*.

## 2. Puntos de acuerdo

Esta sección presenta dos rasgos del populismo en los que, a pesar de las profundas discrepancias, la mayoría de las definiciones coinciden.

### 2.1. Formalismo

El primer rasgo es el carácter relativamente *formal* del populismo.

El carácter formal del populismo puede apreciarse mejor al contrastarlo con otras posturas en teoría política. Gran parte de la teoría política se centra en discutir los *valores sustantivos* que definen una sociedad justa y democrática. Por ejemplo, el republicanismo se centra en la libertad como no dominación (Pettit 2023), el socialismo en la igualdad (Cohen 2011), y el liberalismo

igualitario en la compaginación de la libertad y la igualdad (Rawls 2013). Otra gran parte de la teoría política se centra en discutir las *instituciones* y las *políticas públicas* que, según ciertos valores sustantivos, son necesarias para que la sociedad sea justa (van Parijs y Vanderborght 2017) y democrática (Dahl 1999). Así, la mayoría de las posturas en teoría política pueden definirse a partir del compromiso con algún contenido –ya sea un valor sustantivo, cierto diseño institucional, o una política pública.

El populismo, en cambio, suele concebirse como una *forma* de hacer política –como una *praxis política*–, y no tanto como un conjunto de *contenidos*. De ahí que el populismo sea compatible con multitud de valores, instituciones y políticas públicas, sin que ser populista implique necesariamente adoptar ningún compromiso con ninguno de estos contenidos. Estrictamente, ser populista implica tan sólo la adopción de un *modo*, o una *forma*, de promover ciertos valores, instituciones y políticas públicas, sean estos los que sean. Como se verá mejor en las siguientes secciones, la forma específicamente populista de promover contenidos políticos (ya sean valores, instituciones o políticas) consiste en presentar esos contenidos como exigencias de un pueblo legítimo en lucha contra una élite ilegítima.

El carácter relativamente formal del populismo es lo que lo convierte en “camaleónico” (Taggart 2000) y lo que hace posible que –como anotaba arriba– prácticamente cualquier postura política pueda ser defendida a la manera populista. Tan sólo hace falta defenderla, de manera simple y dicotómica, como parte de una sempiterna lucha del pueblo contra la élite. A modo de analogía, podríamos decir que el populismo es como un camión capaz de transportar muchos objetos distintos. Y, al igual que la definición del concepto “camión” no debería incluir lo que un camión particular cargue en cierto momento, la definición del concepto “populismo” no debería incluir los contenidos que un partido o movimiento político particular promueve en cierto contexto.

Laclau ha defendido una postura claramente formalista y ha sido contundente en este punto. Para él, el populismo es “estrictamente formal, pues todas sus características definitorias conectan exclusivamente con un modo específico de articulación (...) independientemente de los contenidos que se articulen” (Laclau 2005b, 44). En esta misma línea, el populismo ha sido definido como un mero “medio” para conectar con electorado (Mair 2002, 84) y como una “estrategia” política (Weyland 2001; 2017).

Una postura un tanto menos formalista es la de quienes definen el populismo como una “ideología delgada” (véase, por ejemplo, Canovan 2002). Las ideologías gruesas –como el socialismo o el liberalismo– constan de un amplio abanico de ideas, lo que les permite ofrecer respuestas detalladas a cualquier pregunta política. En cambio, las ideologías delgadas –como el populismo– solo constan de un pequeño conjunto de ideas que por sí mismas no pueden responder a todas las preguntas políticas. Por eso necesitan complementarse con ideas prestadas de otras ideologías.

### 2.2. El pueblo contra la élite

En segundo lugar, la mayoría de las aproximaciones al populismo coinciden en que el populismo concibe la política como una lucha entre dos bandos irremediabilmente enfrentados, a los que suele denominarse “el pueblo” y “la élite”. La forma populista de hacer política –la *praxis* populista– consiste, por tanto, en participar en esa lucha.

#### 2.2.1. ¿Quién es quién?

Es difícil saber quién pertenece al “pueblo” del populismo –y, en consecuencia, quién pertenece a esa “élite” a la que ese pueblo supuestamente se opone– porque, en el imaginario populista, la noción de “pueblo” tiene múltiples significados (véase Mudde y Rovira Kaltwasser 2017, 9-11; Canovan 1999, 5).

Sin embargo, parece claro que “el pueblo” populista no se refiere al conjunto de personas que viven en una sociedad, definida por las fronteras *externas* de un país con sus países vecinos. En este sentido hablamos del pueblo portugués o italiano, pero no del pueblo populista. La frontera que define al “pueblo” del populismo es una frontera *interna* a la sociedad (Canovan 2005, cap. 4).

También es claro que el sentido populista de “pueblo” no se refiere a la *ciudadanía*, definida como el conjunto de personas con derechos de participación política dentro de la sociedad (Canovan 2005, cap. 5). Estrictamente, “el pueblo” del populismo incluye solamente a algunos miembros de la comunidad política, con independencia de si tienen derechos de participación política o no.

#### 2.2.3. Diferencias

Sean quienes sean en el imaginario populista, “el pueblo” y “la élite” se diferencian claramente en tres aspectos.

Primero, en su acceso al (y disfrute del) *poder*. El populismo entiende que mientras el pueblo es ignorando y marginado, la élite monopoliza el poder. De hecho, la división pueblo-élite suele definirse precisamente a partir del eje vertical que distingue, por un lado, a los de *abajo* –la “gente común” (Canovan 2005, 67) o “los desamparados” (Laclau 2005b, 38)– de, por otro lado, los de *arriba* –los “políticos profesionales” (Canovan 2005, 67), la élite militar (Mansbridge y Macedo 2019, 61), “la élite económica, la élite cultural y la élite mediática” (Mudde y Rovira Kaltwasser 2017, 11), en definitiva, “el poder” (Laclau 2005b, 38).

Segundo, el pueblo y la élite son distintos *moral* y *epistémicamente*. Mientras el pueblo es concebido como puro, bueno, honesto y sabio, la élite es “demonizada” (Taggart 2002, 94) y vista como corrupta, malvada, deshonesto y (a menudo) estúpida (Mansbridge y Macedo 2019, 62).

Tercero, y como corolario de lo anterior, el pueblo y la élite difieren en su *derecho moral a gobernar*. Mientras el pueblo es visto como el único soberano legítimo y, por tanto, como el titular exclusivo del derecho moral a gobernar, la élite es concebida como una usurpadora de la soberanía popular, como una ocupante ilegítima de las instituciones que deberían estar al servicio (y bajo el control directo) del pueblo (Urbinati 2015).

### 3. La concepción del populismo de Mouffe y Laclau

Esta sección sintetiza la muy influyente concepción del populismo de Mouffe y Laclau, explicando brevísimamente lo que podrían verse como sus tres tesis centrales.

#### 3.1. Identidades sociales

La primera tesis sostiene que las identidades sociales son relacionales y fluidas.

La identidad suele definirse como la propiedad que hace que cada cosa sea igual a sí misma, tal y como refleja la fórmula " $X=X$ ". Laclau y (más claramente) Mouffe (2000; 2005) niegan que esta fórmula se aplique a las identidades *sociales*.

Para ellos, las identidades sociales son *relacionales*. Esto significa que existen tan sólo en virtud de la oposición entre un *yo* (o un *nosotros*) y un *otro*, al que denominan "exterior constitutivo". Así,  $X$  sólo adquiere su identidad al confrontarse con un *no-X* que percibe como su opuesto o contrario.

La identidad predominante de una persona depende de cuál es la relación predominante de oposición (Mouffe 1993). Por tanto, la misma persona puede identificarse como mujer, si su exterior constitutivo son las no-mujeres, como persona blanca, si son las personas no-blancas, o como cristiana, si son las personas no-cristianas. Igualmente, cuando el *otro* contra el cual nos identificamos cambia, también cambia nuestra propia identidad. Esto hace que las identidades sociales estén en constante formación y transformación –es decir, que sean *fluidas* (para una explicación más detallada, véase Wenman 2003).

El carácter relacional y fluido de las identidades sociales permite explicar por qué para Mouffe y Laclau el poder no reside principalmente en las instituciones formales, sino más bien en la capacidad para generar discursos que fijen un exterior constitutivo –esto es, un *otro*– contra quienes nos identificamos.

#### 3.2. Lo político y la política

La segunda tesis afirma que los acuerdos políticos no son, ni pueden ser, racionales. Un acuerdo

político es racional en la medida en que se basa en *argumentos*, es decir, en la medida en que resulta de una consideración lógica sobre qué fines deben perseguirse y sobre cuáles son los mejores medios para conseguir esos fines.

En función de si las partes consideran solamente sus intereses o también los intereses ajenos, podemos distinguir entre acuerdos racionales *autointeresados* y acuerdos racionales *desinteresados* (o prosociales). Algunas teorías liberales, como el elitismo democrático (Downs 1957), entienden que la ciudadanía sólo considera sus intereses individuales, y que por tanto la política consiste en encajar estos intereses individuales en acuerdos racionales *autointeresados*. En cambio, la teoría deliberativa asume que la ciudadanía es capaz de tratar los intereses ajenos igual que los propios, y concibe la política como la búsqueda de acuerdos racionales *desinteresados* sobre lo que es bueno para todos (Martí 2006, cap. 2).

Pues bien, el populismo no cree que puedan alcanzarse acuerdos mediante argumentos o consideraciones lógicas de ninguno de estos dos tipos. De hecho, el populismo entiende que los acuerdos racionales son imposibles tanto al nivel de *lo político* como al nivel de *la política*. Vayamos por partes.

Lo *político* se refiere a la división Schmittiana entre “amigos” y “enemigos” (Schmitt 2014). Los amigos son quienes comparten valores fundamentales y, por tanto, llevan estilos de vida compatibles entre sí. Los enemigos, en cambio, discrepan sobre estos valores fundamentales -que son “no negociables” (Mouffe 2005, 30)- y, por tanto, no pueden coexistir. Así, el desacuerdo al nivel de *lo político* -esto es, entre *enemigos*- implica un conflicto violento, al que Schmitt llama “guerra” y al que Mouffe denomina “antagonismo”.

Además, el desacuerdo al nivel de *lo político* es insuperable racionalmente, porque los enemigos carecen de un “espacio simbólico común” (Mouffe 2000, 13) que les permita deliberar racionalmente. Esto implica que la justificación de cualquier orden social quedaría confinada dentro de sus propias fronteras: cualquier sociedad se fundamentaría en unos valores y una forma de vida que habrían sido impuestos (pero no justificados, porque tal cosa sería imposible) ante las alternativas. Esta imposición es lo que la teoría populista denomina “hegemonía”. La democracia constitucional no sería ninguna excepción; se trata, simplemente, del orden social resultante de la hegemonía demoliberal, cuyos dos valores fundamentales son la libertad y la igualdad.

Por su parte, la *política* se refiere al debate sobre lo que estos dos valores demoliberales significan y requieren. La política es, pues, un conflicto entre “amigos” (en el sentido schmittiano) o entre “adversarios” (en términos de Mouffe) que pueden coexistir pacíficamente porque comparten los valores de igualdad y libertad. Los adversarios experimentan un conflicto de intensidad menor que el antagonismo, al que Mouffe denomina “agonismo”. A diferencia del antagonismo, el agonismo no se resuelve mediante la violencia, sino mediante prácticas discursivas.

Ahora bien, al igual que el antagonismo, el conflicto agónico sobre lo que la igualdad y la libertad

signifiquen y requieran “no es uno que pueda resolverse mediante la deliberación y la discusión racional” (Mouffe 2000, 102). Los cambios de opinión al nivel de la política no resultan de un proceso deliberativo, sino de una *mutación en la identidad*. Así lo dice la propia Mouffe: “Aceptar la visión del adversario es experimentar un cambio radical en la identidad política, tiene más la naturaleza de una conversión que de una persuasión racional” (1999, 755). Así, al nivel de la política, igual que al nivel de lo político, debemos “abandonar el sueño de un consenso racional” (Mouffe 1999, 750). De ahí que –como explica la siguiente subsección– las prácticas discursivas que constituyen la política populista no deban (ni puedan) promover una participación racional, sino emotiva e identitaria (Marciel 2022).

### 3.4. La construcción retórica del pueblo

La tercera tesis sostiene que “el pueblo” es una identidad social que se construye retóricamente mediante un discurso que establece a cierta élite como el exterior constitutivo contra el cual se identifican multitud de grupos sociales. Nótese que esta tesis se basa en las dos anteriores: según la primera, “el pueblo” es una identidad social forjada contra un exterior constitutivo; y, según la segunda, la identidad popular se construye a través de prácticas discursivas que son más retóricas que racionales. Probablemente la descripción más prolija de cómo se construye el pueblo se la debemos a Laclau (2005a, cap. 5), cuyas ideas sintetizaré aquí muy brevemente.

Laclau cuenta que, en cualquier sociedad, los distintos grupos sociales elevan a la administración “demandas” que exigen la satisfacción sus intereses sectoriales. Cuando estas demandas son satisfechas, su recorrido termina. Sin embargo, si una demanda (por ejemplo, d1) permanece insatisfecha por un tiempo, el sector que la exige podría desarrollar un sentimiento de solidaridad con otros sectores cuyas demandas (d2, d3, d4...) también permanecen insatisfechas. Cuando esto sucede, los miembros de los distintos sectores podrían empezar a ver todas sus demandas como partes de una misma lucha popular contra la administración. En este punto, las demandas estarían unidas por una “cadena de equivalencias” –esto es, una asociación según la cual exigir la satisfacción de cualquier demanda equivaldría a exigir indistintamente la satisfacción todas y cada una de las demandas incluidas en esa cadena (d1 = d1, d2, d3, d4... y así para cualquier d incluida en la cadena).

Al percibir sus demandas como igualmente frustradas por la administración, los distintos sectores adquirirían un mismo exterior constitutivo: la élite. Y, al percibirse a sí mismos como igualmente enfrentados a esa élite, las identidades propias de los distintos sectores sociales serían sustituidas por una única identidad social: la identidad popular. Así, la identidad social “pueblo” sería el subproducto de la construcción de una cadena de equivalencias que englobaría una variedad de demandas percibidas indistintamente como reivindicaciones de una misma lucha *popular*. La tarea fundamental del populismo sería establecer esa cadena de equivalencia entre demandas dispares para, así, generar la identidad popular –o, en términos populistas *construir pueblo* (Errejón y Mouffe 2015).

Hay que anotar que, en línea con la tesis sobre la irracionalidad de la política, la conexión entre las distintas demandas democráticas -y, por tanto, la creación de la identidad popular- no es posible mediante deliberación racional. La identidad popular debe crearse mediante discursos retóricos, sencillos, pasionales y dicotómicos, discursos que hagan que la gente se *sienta* parte de un mismo pueblo en lucha contra la élite.

Un recurso fundamental de la práctica discursiva populista son los significantes vacíos. Los significantes vacíos son símbolos cuyo significado es lo suficientemente general y vago como para representar la multitud de demandas incluidas en la cadena de equivalencias. Estos símbolos podrían ser palabras individuales (por ejemplo, “democracia” o “libertad”), slogans (como “Make America Great Again!”, “Yes, We Can!”, o “¡Sí se puede!”), o incluso las caras y los nombres de los líderes carismáticos.

## Conclusión

Como hemos visto, existen enormes dificultades para comprender y definir el populismo. A pesar de eso, parece haber un relativo acuerdo académico según el cual el populismo consiste en una praxis política relativamente desvinculada de cualquier valor, institución o política pública, una praxis que aspira a articular una supuesta lucha entre un pueblo legítimo y una élite usurpadora de la soberanía popular. La teoría de Mouffe y Laclau es una de las concepciones específicas del populismo más influyentes, tanto académica como políticamente. Al ser más detallada que el concepto mínimo de populismo esbozado en la sección 2 también resulta mucho más controvertida. A cambio, puede ser más fácilmente contrastada con otras teorías, como el liberalismo o la teoría deliberativa de la democracia.

Rubén Marciel Pariente

(Universitat Pompeu Fabra)

## Referencias

- Abts, Koen, y Stefan Rummens. 2007. Populism versus Democracy. *Political Studies* 55 (2): 405-24. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00657.x>.
- Block, Elena, y Ralph Negrine. 2017. The Populist Communication Style: Toward a Critical Framework. *International Journal of Communication* 11 (1): 178-97.

- Blokker, Paul. 2018. "Populist Constitutionalism." En *Routledge Handbook of Global Populism*, editado por Carlos de la Torre, 113-128. London: Routledge.
- Canovan, Margaret. 1999. Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies* 47(1): 2-16.
- ———. 2002. "Taking Politics to the People: Populism as the Ideology of Democracy. En *Democracies and the Populist Challenge*, editado por Yves Mény y Yves Surel, 25-44. New York: Palgrave Macmillan.
- ———. 2005. *The People*. London: Polity.
- Cohen, Gerald A. 2011. *¿Por qué no el socialismo?* Madrid: Katz
- Dahl, Robert A. 1999. *La democracia*. Madrid: Taurus.
- Diehl, P. 2018 "Twisting Representation". En *Routledge Handbook of Global Populism*, editado por Carlos de la Torre, 129-144. London: Routledge.
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper Collins [trad. al castellano de Luis Adolfo Martín Merino. 1973. *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.]
- Errejón, Iñigo, y Chantal Mouffe. 2015. *Construir Pueblo: Hegemonía y Radicalización de La Democracia*. Barcelona: Icaria.
- Fernández Liria, Carlos. 2016. *En Defensa Del Populismo*. Madrid: Catarata.
- Gallie, W. B. 1955. Essentially Contested Concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society* (1), 167-198.
- Laclau, Ernesto. 2005a. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ———. 2005b. "Populism. What's in a Name?" En *Populism and the Mirror of Democracy*, editado por Francisco Panizza, 33-49. London: Verso. [trad. al castellano. 2009. *Populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.]
- Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 1987. *Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia Una Radicalización de La Democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Mair, Peter. 2002. *Ruling the Void. The Hollowing Out of Western Democracy*. London: Verso. [trad. al castellano de María Hernández. 2015. *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.]
- Mansbridge, Jane, y Stephen Macedo. 2019. Populism and Democratic Theory. *Annual Review of Law and Social Science* 15: 59-77.  
<https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-101518-042843>
- Marciel, Rubén. 2022. Populismo y discursos del odio: un matrimonio evitable (en teoría). *Isegoria* 67: e6. <https://doi.org/https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.06>.
- Martí, José Luis. 2006. *La república deliberativa. Una teoría de la democracia*. Madrid: Marcial Pons.
- Moffitt, Benjamin. 2018. The Populism/Anti-Populism Divide in Western Europe. *Democratic Theory* 5(2): 1-16. <https://doi.org/10.3167/DT.2018.050202>.
- Moffitt, Benjamin, y Simon Tormey. 2014. Rethinking Populism: Politics, Mediatization and Political Style. *Political Studies* 62(2): 381-97. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12032>.
- Mouffe, Chantal. 2005. *On the Political*. London: Routledge. [trad. al castellano por Soledad Laclau. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.]
- ———. 2000. *The Democratic Paradox*. London: Verso. [trad. al castellano por Tomás

- Fernández Aúz y Beatriz Eguibar. 2012. *La paradoja democrática: El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa]
- ———. 1993. *The Return of the Political*. London: Verso. [trad. al castellano por Marco Aurelio Galmarini Rodríguez. 2021. *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós].
  - ———. 2019. *Por un populismo de izquierdas*. Tres Cantos: Siglo XXI.
  - Mudde, Cas, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2013. "Populism." En *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, editado por Michael Freeden, Lyman Tower Sargent y Marc Stears, 493-512. Oxford: Oxford University Press.
  - ———. 2017. *Populism: A Very Short Introduction*. New York: Oxford University press.
  - Müller, Jan-Werner. 2016. *What Is Populism?* Philadelphia: University of Pennsylvania Press. [trad. al castellano por Clara Stern Rodríguez. 2017. *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México: Grano de sal.]
  - Panizza, Francisco. 2005. "Populism and the Mirror of Democracy." En *Populism and the Mirror of Democracy*, editado por Francisco Panizza, 1-31. London: Verso. [trad. al castellano. 2009. *Populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.]
  - Pettit, Philip. 2023. *En los términos del pueblo. Teoría y modelo republicanos de democracia*. Madrid: Trotta.
  - Rawls, John. 2013. *El liberalismo político*. Barcelona: Booket.
  - Rovira Kaltwasser, Cristóbal. 2012. "The Ambivalence of Populism: Threat and Corrective for Democracy." *Democratization* 19(2): 184-208.  
<https://doi.org/10.1080/13510347.2011.572619>.
  - Sánchez Santiago, Alfredo. 2024. Democracia Radical. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 26: 275-92. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2024.8513>.
  - Schmitt, C. (2014) *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.
  - Taggart, Paul A. 2000. *Populism*. Buckingham: Open University Press.
  - ———. 2002. "Populism and the Pathology of Representative Politics." En *Democracies and the Populist Challenge*, editado por Yves Mény y Yves Surel, 62-80. New York: Palgrave Macmillan.
  - Urbinati, Nadia. 2015. A Revolt against Intermediary Bodies. *Constellations* 22(4): 477-86.  
<https://doi.org/10.1111/1467-8675.12188>.
  - ———. 2019a. *Me the People: How Populism Transforms Democracy*. London: Harvard University Press.
  - ———. 2019b. Political Theory of Populism. *Annual Review of Political Science* 22: 111-27.
  - van Parijs, Philippe, y Yannick Vanderborght. 2017. *Ingreso básico: Una propuesta para una sociedad libre y una economía sensata*. Ciudad de México: Grano de sal.
  - Vergara, Camila. 2020. Populism as Plebeian Politics: Inequality, Domination, and Popular Empowerment. *Journal of Political Philosophy* 28(2): 222-46.  
<https://doi.org/10.1111/jopp.12203>.
  - Wenman, Mark Anthony. 2003. What Is Politics? The Approach of Radical Pluralism. *Politics* 23(1): 57-65. <https://doi.org/10.1111/1467-9256.00180>.
  - Weyland, Kurt. 2001. Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics* 34(1): 1-22. <https://doi.org/10.2307/422412>.

- ———. 2017. "Populism: A Political-Strategic Approach." En *The Oxford Handbook on Populism*, editado por Cristóbal Rovira Kaltwasser, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy, 48-72. Oxford: Oxford University press.
- Wolkenstein, Fabio. 2015. What Can We Hold against Populism? *Philosophy and Social Criticism* 41 (2): 111-29. <https://doi.org/10.1177/0191453714552211>

## Lecturas recomendadas en castellano

- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (caps. 1 y 4).
- Mouffe, Chantal. 2007, "Introducción" y "La política y lo político", en *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Mudde, Cas, y Rovira Kaltwasser, Cirstóbal. 2019. *Populismo: una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial
- Müller, Jan-Werner. 2017. *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México: Grano de sal
- Panizza, Francisco (comp.). 2019. *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Urbinati, Nadia. 2023. Teoría política del populismo. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(2), pp.197-225. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.2NE.60988>

## Cómo citar esta entrada

Marciel, R. (2024) "Populismo", Enciclopedia de Filosofía de la Sociedad Española de Filosofía Analítica, (URL: <http://www.sefaweb.es/populismo/>)